1. C. Integra las reglas de operación de los Mecanismos de Participación Ciudadana.

Comité Externo de Evaluación		
A) Datos generales del mecanismo de conformidad con el inventario institucional	Objetivo general	Es un órgano de carácter consultivo y de apoyo al Consejo Directivo, que efectúa la evaluación integral del desempeño y de los resultados de impacto del CentroGeo.
	Estado	Operando
	Fecha de creación	Octubre de 2003
	Vigencia	Permanente
	Vigencia - fecha	Permanente
	Modalidad	Presencial
	Tipo	De consulta
	Marco Jurídico que sustenta la existencia del MPC	*Instrumento Jurídico de Creación del CentroGeo *Manual General de Organización del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. *Marco de operación del Comité Externo de Evaluación.
	Nivel de Incidencia	Deliberación
	Cobertura territorial	Nacional
	Número de integrantes que forman parte de la sociedad	6
	Número de integrantes que son servidores públicos	5
	Número de integrantes con acceso al MPC por convocatoria pública	0
	Número de integrantes con acceso al MPC por invitación directa	6
	Número de integrantes renovados en 2017	2

	Nombre del secretario técnico o coordinador	Dr. Sergio Carrera Riva Palacio
	Cargo del secretario técnico o coordinador	Director Ejecutivo del INFOTEC
	Datos de contacto del secretario técnico o coordinador (teléfono, extensión, correo)	sergio.carrera@infotec.mx (55) 5624 2800 ext. 1000
	¿Se considera la perspectiva de género?	Si
	¿Se considera la perspectiva de derechos humanos?	Si
	¿Se considera el principio de incidencia efectiva?	Si
	¿Se consideran los principios de igualdad y no discriminación?	Si
	¿Se considera el principio de inclusión?	Si
	¿Se considera el principio de transversalidad?	Si
	¿Se considera el principio de corresponsabilidad?	Si
	¿Se consideran los principios de transparencia, acceso a la información y protección de datos?	Si
	¿Se considera la promoción de la innovación tecnológica?	Si
	¿Se rige bajo los principios legales y normativos en materia de archivos, transparencia, acceso a la información y protección de datos personales?	Si

<table>
<tr><td>B) Descripción del proceso de conformación, renovación y separación de los integrantes del mecanismo.</td><td>El Comité estará integrado por un mínimo de cinco y un máximo de nueve miembros externos al Centro, quienes serán los responsables de efectuar la evaluación integral del desempeño y de los resultados de impacto del Centro.</td></tr>
<tr><td>C) Establecer el proceso de renovación de los integrantes del mecanismo, para el cual deberán señalar los siguientes elementos:
a) Si se trata de renovación por convocatoria pública o por invitación directa.
b) Perfil de los integrantes de la sociedad civil, y
c) Si se trata de convocatoria pública señalar su duración y los medios en los que se realizará.</td><td>Formaran parte del Comité miembros de reconocido prestigio en los sectores académico, empresarial, gubernamental o social, quienes deberán tener amplia experiencia en el ámbito de las actividades sustantivas del Centro.

Los integrantes del Comité estarán en funciones por un lapso de dos años y podrán ser ratificados hasta por dos periodos más, para lo cual, el CONACYT revisará las propuestas que en tal sentido emita el Titular del Centro y de considerarlas procedentes, las someterá a consideración del Órgano de Gobierno para su aprobación.

El desempeño del cargo de miembro del Comité Externo de Evaluación, será personal, intransferible y honorifico.</td></tr>
<tr><td>D) Programa de Trabajo anual el cual se integrará por i) calendarización de sesiones y ii) actividades a realizar por el mecanismo durante el año del ejercicio.</td><td>
<table>
<tr><th colspan="2">Programa de Trabajo Anual</th></tr>
<tr><th>Calendarización de sesiones</th><th>Actividades a realizar</th></tr>
<tr><td>1ra Sesión Ordinaria
05 de abril de 2017</td><td>Evaluación integral del desempeño y de los resultados de impacto del CentroGeo.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>